



Resolución de Decanato **1202 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.400/2022 – Reintegro a su cargo – Ing. María B. Pellegrino –
JTP - NUTRICIÓN ANIMAL: POLIGÁSTRICOS - JVG.

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
14/08/2025

VISTO:

La Res. D 572/2025 – NAT – UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos a la Ing. María Belén Pellegrino - docente de la asignatura “Nutrición Animal: Poligástricos” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González - para atender las actividades docentes del CIU 2024-2025 – en el Momento 2 (FEBRERO Y MARZO); y

CONSIDERANDO:

Que dicho aumento concluyó, motivo por el cual se procede al reintegro de la Ing. Pellegrino a sus funciones habituales de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura y carrera de referencia, a partir del 01 de abril de 2025.

Que el gasto emergente se imputa a los fondos aprobados por Res. CS 016/2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

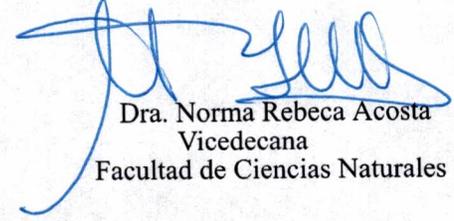
ARTÍCULO 1°.- Téngase por reintegrada a sus funciones habituales a la Ing. **MARÍA BELÉN PELLEGRINO** –DNI N° 27.579.254 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Nutrición Animal: Poligástricos” para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González, el 01 de abril de 2025, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución con los fondos asignados por Res. CS 016/2022.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por presentada la declaración de cargos y actividades por parte de la Docente Pellegrino, por corresponder.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales